nosotros. Y aquí se comprenden todas las ceremonias cuya observancia es libre, para que las conciencias no se vean forzadas a guardarlas por necesidad de ninguna clase, sino más bien entiendan que su uso, por beneficio gratuito de Dios, queda sometido a su discreción, según pareciere conveniente para edificación de los demás.[15]

El Señor Jesucristo

Aquí podemos afirmar que para Calvino, la persona y la obra de Cristo son el eje de la justificación por la fe e inclusive de la misma fe. Por esto su testimonio de que la fe carece de razón de ser, y pierde su eficacia en el individuo, si éste no acepta a Cristo. No vamos a decir más en esta parte, por cuanto lo trataremos más extensamente en el siguiente capítulo.

Bástenos decir, que en Cristo se realiza para Calvino, todo el plan redentor de Dios, por cuanto en Cristo y por medio de Cristo el hombre es reconciliado con Dios.

---

15 Calvino, Institución de la Religión Cristiana, lib. III, cap. xix, 8.

CAPITULO II

ASPECTOS DE LA JUSTIFICACION POR LA FE

En este capítulo trataremos de exponer el sentido de la palabra "justificar", la manera en que somos justificados, el carácter mismo de la justificación y los diferentes elementos que constituyen para Calvino el sentido de la expresión "justificación por la fe". Igualmente, nos ocuparemos del papel que Cristo juega dentro de esta doctrina.

Significado del Término "Justificar"

En (Lc. 7:29,35) encontramos las siguientes expresiones: "justificaron a Dios", hablando del pueblo y de los publicanos que escucharon a Jesús, y cuando Jesús dice, "la sabiduría es justificada por todos sus hijos". Calvino dice que el sentido de estas expresiones en estos versículos es que aquellas personas de quienes se habla en ellos "atribuyeron a Dios y a su doctrina la gloria y el honor que merecían".[16] Y no que los hombres dieran justicia a Dios ni que ellos tengan el poder de hacer justa la doctrina de la salva-

---

16 *Ibid.*, lib. III, cap. xi, 3.

ción es justa por sí misma.

Por otro lado en (Lc. 16:15), claramente vemos que los fariseos deseaban ser tenidos por justos, y esa es la acusación que les hace Jesús. Este sentido es completamente contrario al expresado anteriormente. Para Calvino, el Apóstol Pablo usa varios términos que clarifican el sentido de la palabra "justificar". Primeramente, usa la expresión "ser aceptos" como sinónima de "ser justificados" (Ef. 1:5,6) y que significa que Dios nos justifica gratuitamente, según el testimonio que encontramos en (Ro. 3:24). En segundo lugar, dice que Pablo usa la Palabra "reconciliar" como sinónima de "justificar" (2 Cor. 5:21,19) indicando la manera de nuestra reconciliación en Cristo y la manera como Dios nos perdona.[17]

También explica el sentido del término "justificar" desde el punto de vista etimológico y dice lo siguiente: "el verbo 'ser justficado', tanto en griego como en latín, no se puede entender sino en el sentido de 'ser reputado por justo', y que no denota cualidad alguna".[18] En apoyo de esta definición vienen varios pasajes bíblicos, por ejemplo, (Gá. 3:8, Ro. 3:26).

Por lo anterior podemos decir también, que es justificado delante de Dios el hombre a quien Dios mismo reputa como justo delante

---

17 Ibid., lib. III, cap. xi, 4.

18 Ibid., lib. III, cap. xi, 3.

de su juicio divino y es aceptado a su justicia. Es decir, que tal individuo no es tenido por pecador, sino que es considerado justo, y cuando está frente al tribunal de Dios aparece como justo. De tal manera, que por haber sido declarado justo puede estar libre de la ira de Dios, ya que ésta se presenta en donde el pecado reina.[19]

Qué es la Justificación por la Fe

La justificación por la fe recibe su fuerza de la ausencia de valor en las obras, y que el hombre reconociendo tal impedimento para justificarse delante de Dios, no encuentra otra cosa de qué aferrarse sino de la fe por la cual es justificado y puede presentarse a Dios con todos los privilegios del que es justo. Por esto dice Calvino "que nuestra justificación es la aceptación con que Dios nos recibe en su gracia y nos tiene por justos".[20]

En este punto en que el hombre es declarado justo por Dios, nosotros podemos encontrar la importancia de la obra mediadora de Cristo. Cristo es quien gana nuestra justicia, y por ella, que es colocada a nuestra cuenta, nosotros podemos escuchar de Dios la sentencia de que somos justificados por los méritos de Cristo.

---

19 Ibid., lib. III, cap. xi, 2.

20 Ibid.

> Pues, se dice que somos justificados por la fe, no porque recibamos en nuestro interior alguna justicia, sino porque nos es atribuida la justicia de Cristo, como si fuese nuestra, mientras que no nos es nuestra propia justicia.[21]

Ciertamente podemos encontrar muchos pasajes en el Nuevo Testamento, y especialmente en las Cartas del Apóstol Pablo, en donde este concepto es claro. No tenemos más justicia que la que nos es dada por Cristo, y nuestra fe está en esa justicia, que es la justicia de Cristo (Ro. 10:3-8; Fil. 3:9).

Por otra parte tenemos que reconocer dice Calvino, que la justificación se sirve de la fe como una cosa meramente pasiva; es decir, que la fe no aporta nada en cuanto se refiere a nuestra reconciliación por la gracia de Dios, pero que la fe recibe de Cristo lo que nos falta.[22] Por esto mismo dice Calvino, "por la fe vamos a Él vacíos y hambrientos para dejar que su gracia obre en nosotros, y saciarnos de lo que sólo Él posee".[23]

Calvino al discutir este aspecto de la justificación por la fe arremete violentamente contra aquellos que niegan la justificación por la sola fe y quieren darle mérito a las obras, en la dimensión

---

21 Calvino, Breve Instrucción Cristiana, p. 39.

22 Seeberg, op. cit., p. 392.

23 Calvino, Institución de la Religión Cristiana, lib. III, cap. xi, 10.

de la caridad. Y nuevamente enfatiza, que la fuerza de justificar que tiene la fe no tiene nada que ver con lo bueno de las obras, sino que ello depende en absoluto de la sóla misericordia de Dios y en los méritos de Cristo. Y una vez que la fe ha alcanzado la misericordia de Dios y la justicia de Cristo entonces se puede decir que la fe justifica.[24]

Hay bases sólidas para sostener este concepto bíblicamente. (Ro. 5:9,10; Col. 1:14,19,20; Jn. 1:12; Gá. 4:7; Ef. 1:4,5) nos hablan de que Cristo es la única fuente de la salvación y que él es nuestra justicia. Más aún, somos escogidos por Dios según la voluntad de su Hijo, Cristo. Por esto no es difícil de que nosotros digamos: en Cristo el hombre encuentra y tiene todo y absolutamente nada en sí mismo. Por esto "no podemos alcanzar justicia y vida sino en la muerte y resurrección de Cristo". [25]

Otros aspectos de la justicia de la fe están encerrados en la forma como ella nos reconcilia con Dios, y lo cual debe entenderse como la remisión de los pecados. Debemos tener presente aquí que la ira de Dios está sobre toda injusticia (Ro. 1:18) de los hombres, a causa del pecado de éstos. Entonces siempre habrá separación entre Dios y el hombre, si éste no es restituido por Cristo en su gracia (Ro. 5:8).

---

24 Ibid., lib. III, cap. xviii, 8d.

25 Ibid., lib. III, cap. xi, 12.

Por tanto, al que el Señor recibe en su amistad, a éste se dice que lo justifica; porque no puede recibirlo en su gracia, ni unirlo a sí, sin que de pecador lo haga justo.

Añadimos que esto se hace por la remisión de los pecados. Porque si quienes el Señor ha reconciliado consigo son estimados por sus obras, se verá que todavía siguen siendo pecadores; y sin embargo tienen que estar totalmente puros y libres de pecado. Se ve, pues, claramente que quienes Dios recibe en su gracia, son hechos justos únicamente porque son purificados, en cuanto sus manchas son borradas al perdonarles Dios sus pecados; de suerte que esta justicia se puede llamar, en una palabra, remisión de pecados.[26]

La Justificación por la Fe es Gratuita

Si no podemos apoyarnos en las obras para nuestra justificación, si Cristo es la única mediación con Dios, si la fe en su misericordia son los únicos medios de justificación, de hecho tenemos que concluir que la justificación es un don de Dios al hombre. Una cosa importante es que Dios nos justifica gratuitamente en su Hijo, nos declara justos por su misericordia, y su amor acoge al pecador arrepentido y humillado. Él no se llena de furor, sino que cambia su justicia inexorable por su misericordia infinita.

----

[26] Ibid., lib. III, cap. xi, 21.

Calvino es quien corrobora lo antes expuesto, con las siguientes palabras:

> Por tanto, al tratar del mérito de Jesucristo no ponemos el principio de su mérito en Él, sino que nos remontamos al decreto de Dios, que es su causa primera, en cuanto que por puro beneplácito y graciosa voluntad lo ha constituido Mediador, para que nos alcanzase la salvación. Y por ello, sin motivo se opone el mérito de Cristo a la misericordia de Dios. Porque regla general es, que las cosas subalternas no repugnan entre sí. Por eso no hay dificultad alguna en que la justificación de los hombres sea gratuita por pura misericordia de Dios, y que a la vez intervenga el mérito de Jesucristo, que está subordinado a la misericordia de Dios.[27]

Pero también debemos estar ciertos de que al decir, la justificación por la fe es gratuita, en reconocer que la gloria de Dios de ninguna manera sufre menoscabo y ultraje. La gloria de Dios nunca va a permitir que nosotros le opongamos cualquier gloria personal, sino que ésta por el contrario debe desaparecer totalmente. Por esto mismo, nosotros debemos reconocer que cuando se trata de la justificación por la fe, la gloria de Dios es absoluta.

Si también nuestras obras se excluyen de cualquier mérito para nuestra justificación debemos tener muy en cuenta que la justificación entonces, se basa en la gracia de Dios.

De ahí, que sea sumamente necesario reconocer también, que cuanto nosotros tenemos debe llevarnos a pensar que no es propio,

---

27 Ibid., lib. II, cap. xvii, 1.

sino que Dios en su misericordia y gran liberalidad nos lo ha dado. Por lo tanto nada podemos atribuirnos como cosa propia. Nuevamente nos encontramos con las manos vacías delante de Dios. Y esto, de que Dios nos dé cuanto tengamos, Calvino lo llama, la gracia especial de Dios.[28]

Dentro del significado gratuito de la justificación, también debemos dar mucho énfasis a la obediencia de Cristo. Pues él, tanto en su muerte como en su sufrimiento manifestó una total obediencia. Dice la Escritura que como oveja fue llevado al matadero y no abrió su boca (Is. 53:6). El mismo Calvino habla elocuentemente acerca de la obediencia de Cristo.

> Que Jesucristo nos ha ganado de veras con su obediencia la gracia y el favor del Padre, e incluso que lo ha merecido, se deduce clara y evidentemente de muchos testimonios de la Escritura. Yo tengo por incontrovertible, que si Cristo satisfizo por nuestros pecados, si pagó la pena que nosotros debíamos padecer, si con su obediencia aplacó a Dios, si, en fin, siendo justo padeció por los injustos, con su justicia nos ha adquirido la salvación; por lo cual vale tanto como merecerla.[29]

---

[28] Ibid., lib. II, cap. ii, 17.

[29] Ibid., lib. II, cap. xvii, 3.

CONCLUSION

Hemos tratado de cumplir con nuestros propósitos tratando a fondo la doctrina de la justificación por la fe, especialmente en el segundo capítulo de nuestro trabajo. Sin embargo, pensamos que en un trabajo corto es imposible tocar todos los aspectos que toca Calvino, porque nos parece que en sus discusiones acerca de los ataques que su doctrina provocó, Calvino polémicamente enseña la doctrina de la justificación por la fe. Naturalmente, que este aspecto de su tratamiento de la doctrina es muy claro puesto que él contrapone su pensamiento al de los "adversarios" como él mismo lo dice. Pero para no entrar en polémica sin motivo, nosotros hemos dejado a un lado la discusión objetiva que hace Calvino, y hemos tomado su pensamiento principal.

Algo que nos ha dejado muy bien impresionados es la manera como Calvino hace uso de las Escrituras a través de toda su magnifica obra. Es asombroso realmente cómo cada texto bíblico cae perfectamente en donde él considera que debe haber un testimonio de la Escritura. Y reconocemos que éste es uno de los méritos extraordinarios de los reformadores; el conocimiento a fondo de la Escritura; y que nosotros como producto de la Reforma debemos tomar como ejemplo aunque la situación exterior nuestra sea más de entendimiento de polémica, pero del todo necesario es el domonio de la Escritura manifestado por Calvino, Lutero y los demás inte-

grantes de grupo formidable de la Reforma Protestante.

Hay una cosa más que nos llamó la atención en este estudio, y es precisamente la constante alusión que Calvino hace de Dios, como un Dios lleno de ira, al cual Cristo con su muerte aplacó. Es cierto que él expone maravillosamente la misericordia y la gracia de Dios, pero nos ha quedado la impresión de que Calvino tiene algo del pensamiento común de su época, acerca de un Dios implacable y furioso tremendamente con el ser humano.

En esencia podríamos decir, que hay dos cosas absolutamente necesarias para Calvino en la interpretación de la doctrina de la justificación por la fe: una es la Fe, de ello no hay duda alguna; y la otra, la obra de Cristo en la Cruz. Desde luego, que él toca muchos otros asuntos importantes, pero si se nos pidiera una elección semejante creemos, que la respuesta más acertada sería lo que acabamos de afirmar.

En síntesis, vamos a decir, que la justificación por la fe para Juan Calvino, es la manera como Dios misericordiosamente nos imputa la justicia de Cristo obtenida con su muerte y resurrección, por la cual nuestra injusticia es borrada, y nosotros podemos presentarnos ante Dios sin ninguna obra meritoria, sino completamente desposeídos de ella, para recibir la sentencia, que somos justos y justificados gratuitamente.

BIBLIOGRAFIA

Calvino, Juan. Breve Instrucción Cristiana. Barcelona: "Talleres Gráficos A. Estrada", 1966. Publicada en 1537 y reeditada en 1966. 84 pp.

Calvino, Juan. Institución de la Religión Cristiana. (Traducida por Cipriano de Valera en 1858). Nueva Edición Revisada en 1967. Rijswijk (Z.H.): Países Bajos: Fundación Editorial de Literatura Reformada, 1968. 2 volúmenes.

Calvino, Juan. Epístola a los Hebreos. (Traducido del inglés por Luis Torres y Márquez). México: Publicaciones de la Fuente, 1960. 369 pp.

Calvino, Juan. Epístola a los Romanos. (Traducido por Claudio Gutiérrez Marín). México: Publicaciones de la Fuente, 1961. 394 pp.

Seeberg, Reinhold. Manual de Historia de las Doctrinas. (Traducido por José Míguez Bonino). El Paso, Texas: Casa Bautista de Publicaciones, 1963. 2 tomos.

BIBLIOGRAFIA

Küng, Hans. La Justificación. Traducido del alemán por Francisco Salvá Miquel. Barcelona: Editorial Estela, 1967. 422 pp.

Libros citados

De Aquino, Tomás. Suma Teológica. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, MCMLVI. XIV tomos.

Denzinger, Enrique. El Magisterio de la Iglesia. Traducido por Daniel Ruiz Bueno. Barcelona: Editorial Herder, 1961. 617 + 99 pp.

LA JUSTIFICACION POR LA FE

(Según Hans Küng)

por
Moisés Bedoya Arboleda

TRABAJO DE INVESTIGACION

(III Monografía)

En cumplimiento parcial de los requisitos

VOLUMEN III

LA JUSTIFICACION POR LA FE

(Según Hans Küng)

por
Moisés Bedoya Arboleda

TRABAJO DE INVESTIGACION

(III Monografía)

En cumplimiento parcial de los requisitos
para el Bachillerato en Teología

Seminario Bíblico Latinoamericano
San José - Costa Rica

31 de octubre de 1970

C O N T E N I D O

Capítulo	Páginas
INTRODUCCION	1
I. BASES DE LA DOCTRINA DE LA JUSTIFICACION POR LA FE . .	3
La Preexistencia de Jesucristo	4
La Creación como Acontecimiento de Salvación	6
El Pecado del Hombre	7
La Tradición y la Biblia	10
II. LA REALIDAD DE LA JUSTIFICACION POR LA FE	12
La Gracia en la Justificación	12
La Justificación del Pecador	15
"Simul iustus et peccator"	20
La "Sola fide"	21
CONCLUSION	24
BIBLIOGRAFIA	25

INTRODUCCION

En el presente trabajo de investigación trataremos de exponer los puntos esenciales, de la interpretación que hace el teólogo católico Hans Küng, de la doctrina católica de la Justificación por la fe, en su obra La Justificación. Primera edición castellana de 1967.

Para este trabajo hemos tomado como base, la segunda parte de la obra anteriormente citada, y que el autor ha llamado Ensayo de una Respuesta Católica.

Küng al hacer una interpretación de la doctrina católica de la Justificación por la fe recorre un sinnúmero de doctrinas, que la Biblia expone por su relación con el plan total de la Salvación del hombre por Dios. Sin embargo, nosotros nos detendremos a considerar aquellos aspectos básicos, en que Küng cimenta la doctrina católica de la Justificación y la realización de dicha justificación en el hombre. No tocaremos el papel que la Iglesia desempeña en la justificación, porque aquí queremos apuntar a los puntos fundamentales. de nuestro tema.

Reconocemos que Küng, en la presente obra está respondiendo al concepto de la Justificación por la fe, de Karl Barth y que aquel expone en la primera parte de su obra. Tal vez, ese sea el motivo por el cual, Küng ha tratado tan demostrativamente dicha doctrina, ya que en el Excurso II encontramos una síntesis de su pensamiento.

Nos parece muy interesante la actitud que Küng asume, al acercarse como católico a un protestante, para tratar doctrinas tan fundamentales como lo es, la de la Justificación por la fe. Por lo cual dice:

> Ha de ser un diálogo dogmático, no una ciencia "sin postulados": no queremos situarnos en un imaginario terreno neutral como observadores imparciales: querríamos hablar siempre como católicos, pero al mismo tiempo volvernos cada vez más católicos ante el espejo del Evangelio de Jesucristo. Esto con la tranquila esperanza de que nuestros hermanos evangélicos, mirándose en el mismo espejo, se hagan cada vez más evangélicos, de manera que podamos reencontrarnos un día en un Evangelio de Jesucristo.[1]

Lo anterior nos demuestra la actitud cordial que Küng mantiene frente a la teología protestante, y a la cual se refiere frecuentemente a través de su obra. De ahí, que consideremos importante tratar de interpretar su pensamiento, como exponente también de una doctrina fundamental del protestantismo.

Por otra parte hay que tener muy en cuenta, la constante referencia que Küng hace en su obra, al dogma de la justificación expuesto por el Concilio de Trento, del cual se sirve para apoyar su posición o para reafirmar algo, como doctrina católica de la justificación.

---

[1] Hans Küng, La Justificación, p. 4.

CAPITULO I

BASES DE LA DOCTRINA DE LA JUSTIFICACION POR LA FE

En este capítulo trataremos de las raíces de donde se desprende la doctrina de la Justificación para Küng. El considera que esta doctrina "no es el dogma central del cristianismo"[2] apoyándose para ello en que la doctrina católica nunca la ha considerado como tal. Pues el "dogma central del cristianismo es el misterio de Cristo"[3] en todos los aspectos de la revelación de Dios al hombre.

Esta es la razón por la cual, la doctrina de la Justificación tiene para Küng, sus fuentes en otras doctrinas de la fe cristiana. De ahí que fácilmente podamos deducir, que Küng no estaría de acuerdo en que la doctrina de la Justificación fuese tratada independientemente.

Nosotros diríamos que estamos de acuerdo con Küng, si él piensa que la doctrina de la Justificación no es la única. Pero si se trata de una doctrina, mediante la cual el hombre puede comprender cómo Dios le acepta y le tiene como justo, sin poder reclamar tal justicia como propia tenemos que concluir que esta doctrina es fundamental para nuestra fe. Por lo cual debemos comprender su importancia independiente, aunque de suyo sea una consecuencia directa de la obra redentora de Cristo. De ninguna

---

2 Op., cit., p. 122.

3 Ibid.

manera queremos negar que la doctrina central del cristianismo es el _misterio de Cristo_; pero tampoco desconocemos el carácter fundamental de la doctrina de la Justificación por la fe. Küng al tocar este tema hace la siguiente aclaración, que consideramos de gran importancia.

> Hay que distinguir la doctrina de la justificación de la cristología en su sentido estricto; sin embargo, una doctrina de la justificación considerada aisladamente sería como una rama separada del tronco.[4]

A continuación haremos la exposición breve de cada uno de los elementos de base, que Küng da para la doctrina de la Justificación. Todos estos aspectos están de acuerdo con la teología católica, según nuestro autor.[5]

La Preexistencia de Jesucristo

Advirtamos primeramente, que Küng no tiene interés en comprobar y defender la preexistencia de Jesucristo, cuando toca este tema; sino que él encuentra en la Escritura, y especialmente en el Nuevo Testamento, muchos testimonios de cómo Jesucristo preexistente está intimamente relacionado con la redención. Y si tal preexistencia tiene conexión con la redención, de hecho tiene que ver directamente con la doctrina de la Justificación, y como base de ésta.

---

[4] _Ibid._, p. 124.

[5] _Ibid._, p. 125.

Por ejemplo, pasajes como (He. 13:8; Col. 1:17; Jn. 1:1; 8:58; Ap. 1:17; 2:8; 22:13; 1 Jn. 1:1-3) hablan de la eternidad de Jesucristo, pero son pasajes que también deben tomarse desde la "perspectiva de la salvación", ya que generalmente se hallan relacionados con la redención.[6] Küng dice claramente al respecto: "Como Dios, en su eterno designio, desde la eternidad había decidido eficazmente la Encarnación, ésta podía irradiar su fuerza redentora ya desde antes de su realización histórica".[7]

Pero esta preexistencia tiene consecuencias que se proyectan hacia la Iglesia y los hombres. Küng hace énfasis en que la preexistencia de la Iglesia no es la misma preexistencia de Cristo, pero que puede incluirse en el plan salvador de Dios para todos los hombres, en la dimensión en que ellos toman y forman parte de la Iglesia. En cuanto a los hombres, en relación con su preexistencia en Jesucristo, basicamente Küng habla de la predestinación.

> En su preexistencia, Jesucristo no se halla solo ante la mirada del Padre. Según las palabras de la Sagrada Escritura, se halla ante el Padre justamente con la Iglesia y aun con toda la humanidad. En la eternidad de Dios, también nosotros, los hombres, fuimos elegidos con y en Jesucristo.[8]

---

[6] *Ibid.*, p. 127.

[7] *Ibid.*, p. 128.

[8] *Ibid.*, p. 129.

La Creación como Acontecimiento de Salvación

Jesucristo está presente en la Creación y por esta razón, la doctrina de la creación tiene una estrecha relación con la preexistencia de Jesucristo. La misma creación tuvo lugar en la persona de Jesucristo, y en ella él se manifestó como el Redentor.[9]

Por otra parte, "en la creación, Dios mantiene su voluntad de salvación, incluso contra la criatura rebelde".[10] La creación misma es un acontecimiento de salvación, porque allí Dios se revela en Jesucristo, el Verbo preexistente, quien orienta todas las cosas hacia el fin en Dios. De ahí, que sea innegable el papel cosmológico de Cristo, si vemos pasajes tales como (Jn. 1:3,4,10,11) en donde a Cristo se le reconoce su participación en la existencia de todas las cosas.

El acontecimiento de la creación ha sido realizado también como, "cumplimiento del único plan eterno de salvación en Jesucristo".[11] Küng afirma que este concepto de la doctrina de la creación como acontecimiento de salvación, se fue perdiendo poco a poco entre los griegos y entre los Padres de los siglos III y IV. A lo cual se aducen varias razones: el influjo de las herejías, la especulación trinitaria agustiniana, y la

---

9 Ibid., pp. 134-135.

10 Ibid., p. 137.

11 Ibid., p. 134.

manera como se consideró esta verdad salvífica.[12] En la Edad Media muy poco se reflexionó sobre este tema, y apenas sí se mencionó en las especulaciones trinitarias y encarnacionistas; hoy, este aspecto de la doctrina de la creación como acontecimiento de salvación reviste poca centralidad, más que todo en la predicación. Pero la verdad es que "todo llega a ser y subsiste en Jesucristo".[13] Por lo que Küng basado en (1 Co. 3:11), dice:

> Sin lugar a duda, la creación tiene su ser propio, pero, en realidad, su razón de ser es Jesucristo. Incluso en el orden cristiano del universo hay estructuras generales del ser, pero la raíz de estas estructuras es Jesucristo. Todas las cosas tienen su ser determinado, y este ser tiene su estructura esencial, pero la razón del ser es Jesucristo.[14]

A este concepto llama Küng, el ser-en-Jesucristo; lo cual, se refiere tanto a la creación en conjunto, como al hombre en particular. Por esto dice: "en el orden actual, el hombre es hombre sólo por <u>Jesucristo</u>, pero incluso en Jesucristo el hombre es <u>hombre</u>".[15]

El Pecado del Hombre

Este es otro de los elementos básicos en la consideración de la

---

[12] *Ibid.*, pp. 138-139.

[13] *Ibid.*, p. 142.

[14] *Ibid.*, p. 143.

[15] *Ibid.*, p. 144.

doctrina de la justificación, para Küng. En el pecado del hombre, Dios ha determinado redimirlo y levantarlo a la antigua relación de amistad con El, y sólo por medio de Jesucristo. Precisamente, la Encarnación tiene su fin inmediato en la redención del hombre, porque éste no puede por sí mismo librarse de su pecado.

Küng interpretando la definición que de pecado da el concilio de Trento, dice que el pecado es, el "señorío del demonio y de la muerte, por el cual pierde el hombre su inocencia, haciéndose hijo de ira".[16] Agrega además, que:

> El pecado como aversio a Deo et conversio ad creaturas [apartarse de Dios y de las criaturas] tiende inmediatamente a la muerte total, a la ruina de la criatura. De hecho, se trata aquí de mucho más que de la pérdida de un accidens [accidente] decorativo o de una blanca vestidura de gracia: se trata de una agresión contra la sustancia y el corazón, se trata --por ser una agresión contra Dios-- de una agresión al hombre, de una tentativa culpable de autodestrucción. Tal es la última radicalidad y el poder del pecado.[17]

Pero tal acción del pecado sobre el individuo, de ninguna manera le quita la responsabilidad de su agresión, ni tampoco la libertad que el hombre disfruta para escoger el camino que desea seguir. Esto lo

---

16 Ibid., p. 173.

17 Ibid.

defiende Küng con bastante énfasis y el concilio de Trento, en el canon cinco sobre la Justificación, que dice:

> Si alguno dijere que el libre albedrío del hombre se perdió y extinguió después del pecado de Adán, o que es cosa de sólo título o más bien título sin cosa, invención, en fin, introducida por Satanás en la Iglesia, sea anatema.[18]

Küng estable una diferencia entre libre albedrío y libertad (*liberum arbitrium y libertas*). El hombre dentro del libre albedrío puede escoger cualesquiera de los caminos que se le presenten, incluso el camino de pecado. Pero una vez, que el hombre tiene libertad verdadera en Jesucristo por medio de la Justificación, sólo puede seguir el bien porque la verdadera libertad excluye toda acción pecaminosa.

En estos dos aspectos de la libertad del hombre opera la gracia de Dios. Y aunque el hombre haciendo uso del libre albedrío peque contra Dios, su existencia continúa porque Cristo es el Redentor del hombre, provisto por Dios desde la eternidad.[19] Pero el hombre puede también elegir el encontrase con Jesucristo y aceptar su gracia, y de esta manera adquirir la verdadera libertad de los hijos de Dios.

---

18 Enrique Denzinger, *El Magisterio de la Iglesia*, 815 (p. 237).

19 Küng, *La Justificación*, pp. 160-161.

La Tradición y la Biblia

Otro elemento básico de la doctrina de la Justificación, lo constituyen la Tradición y la Biblia. Aquí estamos colocando en primer lugar la Tradición, porque aunque Küng diga que la Biblia es el fundamento de toda doctrina cristiana, nosotros hemos observado a través de la presente investigación, que el autor se apoya muchísimo más en la Tradición para sostener sus puntos doctrinales respecto a la Justificación, que en la Biblia. El mismo reconoce que lo característico de la doctrina católica se encuentra en la Tradición.[20]

Su concepto de la Sagrada Escritura es muy elevado, y enfatiza la diferencia entre la Tradición y aquella, pero siempre nos deja con la duda en dónde realmente él encuentra las doctrinas cristianas. Y, respecto a la doctrina católica dice: "La doctrina católica es demasiado católica (καθ' ὅλον) para permitir que se localice cómodamente en un lugar determinado".[21] Según sus propias palabras, ¿la doctrina no se encuentra pues, en la Biblia?

> Como Palabra de Dios, la Sagrada Escritura es una fuente libre de error, valedera para todos los tiempos y lugares, y sobre todo inagotable. El teólogo no podrá nunca encerrarla cómodamente en un sistema. Aporta siempre nuevas sorpresas: problemas y solu-

---

[20] Ibid., p. 112.

[21] Ibid., p. 110.

> ciones que antes no hubiera él sospechado nunca en estos textos. Antes mar [sic] que fuente, se hace tanto más profunda cuanto más se adentra en ella. Así, la Sagrada Escritura, para el teólogo, es no solamente una mina de argumentos o un órgano de control de la ortodoxia, sino el fundamento de la teología y la raíz de su fuerza. Es, para el teólogo, la norma primaria, incluso cuando le resulta incómoda.[22]

La relación que hay entre Escritura y Tradición, se determina por el aporte mutuo que ambas se brindan. La Tradición siempre ejerce su labor alrededor de la Escritura con el fin de garantizar su interpretación. En este contexto entra el papel importantísimo de la Iglesia, para interpretar la Escritura correctamente. De ahí que Küng afirme, "la Sagrada Escritura sólo puede ser leída correctamente en la Iglesia".[23]

Por tales razones, la doctrina de la Justificación estará correctamente definida si procede de la Escritura, pasa por el laboratorio de la Tradición y es enseñada por la Iglesia. Nosotros estamos de acuerdo, en que la Iglesia y los teólogos nos aclaren muchos puntos doctrinales; pero si las doctrinas están en la Escritura, son de suyo dignas de tomar en cuenta por sí sólas. Y la Escritura por sí misma tiene la autoridad eficaz de Dios para hablar al hombre, y el Espíritu Santo hace la labor de interpretación personal. Entonces, no a la Tradición, no a la Iglesia absolutista como única autorizada, para interpretar la Escritura correctamente.

---

22 _Ibid._, p. 111.

23 _Ibid._, p. 112.

CAPITULO II

LA REALIDAD DE LA JUSTIFICACION POR LA FE

En este capítulo nos ocuparemos de los aspectos vitales de la Justificación del hombre. Será nuestra tarea exponer aquellos puntos en que Küng considera la realidad de la Justificación; el cómo y el cuándo de la acción de Dios en el pecador, y las condiciones en que el hombre recibe esa acción. En otras palabras veremos la manera en que se realiza la Justificación en el hombre, siempre siguiendo el pensamiento de Küng.

La Gracia en la Justificación

Küng se remonta hasta el Antiguo Testamento, para darnos un concepto sólido acerca de la gracia. Primeramente nos dice que en el Antiguo Testamento no hay una palabra que designe concretamente la "gracia", pero que se considera como un don creado, de naturaleza sobrenatural, que indica favor, placer, misericordia. Por otro lado, en el Nuevo Testamento, "gracia" indica favor y benevolencia tanto de Dios como de Cristo. Aunque en muy pocas ocasiones, esta palabra tenga una connotación de "cualidad íntima y creada del alma".[24]

Küng hace mucho énfasis en que el sentido correcto de la palabra gracia ha de estar contenido en el concepto, de favor y benevolencia de

---

24 Ibid., p. 197.

Dios; concepto desde el cual debe partir siempre la teología.[25] Y por tal razón dice:

> 'Gracia' no es así, en primer plano, una entidad física en el sujeto humano, sino algo que es enteramente <u>personal</u>, un ser y un comportarse del mismo Dios vivo; Dios mismo 'es gracioso', como dice en toda ocasión la Sagrada Escritura. Y así, 'recibir la gracia' significa recibir el favor de Dios; 'su' gracia, no simplemente ('la') gracia. Dios se vuelve gracioso, hacia mí, el pecador, y se inclina hacia mí, miserable; el rayo de su benevolencia divina ilumina mi mirada y da calor a mi corazón.[26]

Otra característica que debe tener el concepto de gracia es el aspecto teocéntrico; la gracia primeramente tiene que tratar de Dios, y de aquel Dios que es a sí mismo gracioso. Y nosotros debemos estar de acuerdo con este pensamiento, ya que Dios en su amor por el hombre, se da a sí mismo en rescate y propiciación por nosotros. De El procede toda iniciativa de salvación, de El procede la gracia, de El procede el don precioso de ser hechos hijos suyos. Todo esto, sin ningún merecimiento humano, pero sí como regalo de aquel que es amor, de Dios. Dios por gracia toma morada-posesión del hombre agraciado, y hace con él una habitación común.[27]

---

25 <u>Ibid</u>., p. 198.

26 <u>Ibid</u>.,

27 <u>Ibid</u>., p. 201.

Santo Tomás de Aquino, no vacilaría apoyar las palabras anteriores, diciendo:

> Así, pues, al decir que el hombre tiene la gracia de Dios, afirmamos que hay en él algo sobrenatural que proviene de Dios. -Sin embargo, se llama a veces gracia de Dios a su amor eterno, en cuanto que se llama también gracia de predestinación, puesto que Dios gratuitamente---y no por sus méritos--predestinó o eligió a algunos, ...[28]

En el tratado acerca de la gracia, Küng intercala el concepto de la gracia creata. Concepto que en sí es peligroso, porque puede llevar a una doctrina de la Justificación en sentido analítico. Esta gratia creata es una preparación previa que el hombre tiene para el momento en que Dios por Jesucristo haga morada en él.

Este concepto también nos lleva a pensar en la gracia común, de la cual sabemos que Dios la ha dado a todos los hombres, y que de ninguna manera está orientada para la salvación. Pero en la gratia creata, se opera una predisposición del hombre para recibir la gracia salvadora. Y esto da lugar para algún mérito en las obras del hombre. Según esto, Dios tiene que ver la capacidad que el hombre tiene por medio de su gratia creata y viene a él. Küng afirma que esta gracia no debe ser centro, ni es principal en la doctrina de la Justificación, pero que debe tenerse en cuenta.[29]

---

28 Suma Teológica, tomo VI, p. 737.

29 Küng, op. cit., p. 202.

A la gratia creata se interpone la gracia necesaria en la doctrina de la Justificación, que es la gratia increata, la cual viene de Dios directamente en favor del hombre pecador. Esta es la gracia salvadora, la gracia justificadora, la gracia que viene al hombre como favor y benevolencia de Dios.

La Justificación del Pecador

Para poder entender cómo es que el pecador es justificado, primeramente hay que conocer el sentido de la palabra justificación. Y mucho más, si queremos acercarnos al pensamiento de Küng. Debemos saber qué entiende él por justificación.

Análisis de la palabra justificación

Küng dice que el teólogo debe partir siempre, cuando trata de la doctrina de la justificación, del sentido literal de este vocablo; al cual debe agregarse un entendimiento del concepto bíblico de la justicia.[30] Y con relación a lo anterior, afirma lo siguiente:

> Feuillet hace notar la relación que existe entre alianza y justicia de Dios. De esto se deduce que la misma justificación sólo es comprendida de acuerdo con la Sagrada Escritura cuando se la considera como acontecimiento salvífico en función

---

30 Ibid., p. 209.

> de la alianza de Dios con los hombres. Esta alianza es un 'acuerdo', pero un acuerdo de la pura gracia. En adelante habrá que tener esto siempre en cuenta.[31]

Por otro lado, el sentido original bíblico, que ha tenido la palabra "justificación" debe ser definido como <u>declaración de justicia en un juicio legal</u>.[32] La palabra hebrea siempre indica un "acto jurídico de Dios", aunque debemos entender que Dios no coloca al hombre en el plan de un acusado, sino que es una declaración de justicia; que muy bien puede deducirse del carácter nétamente forense que San Pablo da a la palabra griega (δικαιουν), a través de todas sus Epístolas.[33]

Para Küng la justificación, no es una renovación interior ni una imputación, sino simplemente una declaración de justicia. Podemos aceptar la primera afirmación, si pensamos en la obra santificadora del Espíritu con la disposición del hombre; pero en cuanto a la imputación, tenemos que decir, que la justicia de Cristo obtenida en la Cruz del Calvario, nos es contada como nuestra. ¿Y de qué manera? No hay otra respuesta fuera de la imputación. Tenemos el testimonio de la Escritura que nos lo confirma. Nosotros somos hechos justicia de Dios en Jesucristo (2 Co. 5:21); además, en nuestro encuentro con Dios, no tendremos nuestra propia justicia, sino la de Cristo (Fil. 3:9).

---

31 <u>Ibid</u>.

32 <u>Ibid</u>., p. 210.

33 <u>Ibid</u>., pp. 210-212.

En cuanto a la declaración de justicia, Küng dice lo siguiente:

> Así, la declaración de Dios no es la pura constatación de un hecho pasado ni el testimonio de una realidad cumplida ni el anuncio de algo que simplemente ha de venir; ni mucho menos es la declaración de algo que no ha sido ni será. La declaración de justicia es la causa de algo que antes no era, pero que ahora es..Lo que el hombre realiza trabajando, Dios lo realiza hablando por medio de su palabra llena de espíritu y de poder: '¿No es mi palabra como fuego, palabra de Yavé, que quema, como martillo la roca?' (Jer. 23,29; cf. Ez. 12,25). Es el Verbum Dei efficacissimum [Palabra eficacísima de Dios]; su juicio es el Fiat [Hágase] creador del Todopoderoso. En una palabra: la declaración de justicia de Dios es, como tal declaración de justicia de Dios, al mismo tiempo y en un mismo acto, realización de justicia.[34]

En el concepto de justificación para Küng hay que tener en mente, no sólo el carácter individual de la justificación, sino que también hay que pensar en un carácter comunitario de integración. Veamos lo que él afirma al respecto:

> . . . la justificación no es tampoco un asunto puramente personal del individuo, sino un asunto de la comunidad; la justificación no es aislada por Pablo como un acontecer privado, sino integrada en la vasta perspectiva salvífico-histórica de la Redención de todos los hombres por la Iglesia (Rom 5,18 s; cf. 5,12-17; 8,32; 11,32; II Cor 5,14; I Tim 2,6) . . . . El carácter colectivo, eclesiológico de la justificación es indudable, y toda justificación individualista, un camino equivocado . . . .[35]

---

[34] Ibid., p. 214.

[35] Ibid., p. 320.

<u>La justificación en la muerte y resurrección de Jesucristo</u>

La base para la justificación del hombre en la muerte y resurrección de Jesucristo está en la FE. El hombre debe creer firmemente en el Evangelio, del cual nos da testimonio la Escritura (Ro. 4:21-25). Dentro de la fe están todos aquellos elementos subjetivos de la justificación, que son la consecuencia del encuentro personal con Jesucristo, por parte del hombre. Más tarde hablaremos de la fe en particular. Valga aclarar ahora, que nos interesa más ver el aspecto objetivo de la justificación, y desde el punto de vista de Küng. Quien dice: "En verdad, sólo es justificado realmente ('subjetivamente') el que cree. Sin embargo, lo decisivo de la justificación del pecador no se cumple en el individuo, sino en la muerte y resurrección de Cristo".[36]

Podemos ver entonces, que el centro "objetivo" de la justificación radica en Jesucristo; pero más aún, en Jesucristo que muere y resucita para declarar justo al pecador. Küng tiene un hermoso pensamiento que entrelaza con varios pasajes bíblicos, cuando trata de responder a la pregunta: ¿cuándo es declarado justo el pecador y cuándo se realiza el gracioso juicio de Dios que salva al pecador?

> Según la Sagrada Escritura, no hay que representarse de una manera demasiado humana ni demasiado activa la declaración de justicia de Dios; como

---

36 <u>Ibid</u>., p. 232.

> si Dios debiera pronunciar una sentencia solemne sobre cada hombre (por ejemplo, en el momento de la conversión o del bautismo). En verdad hay que pensar todavía en esto, y habrá de ser objeto de nuestra atención. Pero para la Sagrada Escritura el mismo juicio de Dios está indisolublemente unido a la muerte en cruz y a la Resurrección de Cristo. En la muerte y en la resurrección de Cristo es declarado justo el pecador: 'Mas ahora . . . se ha manifestado la justicia de Dios . . . ; la justicia de Dios por la fe en Jesucristo, para todos los que creen, sin distinción; pues todos pecaron y todos están privados de la gracia de Dios, y ahora son justificados gratuitamente por su gracia, por la redención de Cristo Jesús, a quien ha puesto Dios como sacrificio de propiciación, mediante la fe en su sangre, para manifestación de su justicia, por la tolerancia de los pecados pasados, en la paciencia de Dios para manifestar su justicia en el tiempo presente y para probar que es justo y que justifica a todo el que cree en Jesús' (Rom 3, 21-26). Hemos sido 'justificados ahora por su sangre' (Rom 5,9); Cristo 'fue entregado por nuestros pecados y resucitado para nuestra justificación' (Rom 4,25).[37]

Para responder más concisamente la pregunta que nos hiciéramos con Küng anteriormente podemos afirmar su convicción, que para él es de suma importancia, de que el mismo acto que declara justo al pecador es el que justifica, y todo ocurre en el mismo momento.[38] Para Küng, todo lo que se relaciona con la muerte de Cristo y su resurrección, y el acto de justificar al pecador inherentemente al acto sublime de la Redención en Cristo, constituye el punto central y primordial de la justificación objetiva.

---

[37] Ibid., p. 222.

[38] Ibid., p. 221.

"Simul iustus et peccator"

(Simultáneamente justo y pecador)

Según Küng, la Iglesia Católica se basa en dos puntos concretos para establecer la doctrina del simul iustus et peccator. Primero, que el hombre justificado no está excento de pecado, sino que por el contrario es capaz de cometer pecado; y la única posibilidad que tiene como meta es ir siempre hacia adelante, hacia la perfección. Segundo, que la justicia que es cosa que pertenece al hombre justificado, aún le es y le continúa siendo objetiva, que le viene de afuera. Es decir, es extranjera. Pues aunque esta justicia resida en el hombre, siempre la recibe de Cristo.[39]

Lo anterior nos demuestra entonces, que el hombre justificado es justo, pero continúa siendo pecador, porque de ninguna manera ha obtenido todavía la gloria. Tiene que permanecer rodeado de este mundo lleno de pecado, y en lucha continua contra su propia naturaleza que le inclina a la maldad.

Küng resume dos afirmaciones del Concilio de Trento, que aclaran esta doctrina católica del "simultáneamente justo y pecador". La primera afirmación descansa en el concepto, de que el hombre justificado no renace a la gloria, sino a la esperanza de esa gloria; por lo que se

---

[39] Ibid., p. 242.

puede decir, que el hombre está apenas en camino _in vía_. Por lo cual el concilio habla de: (a) de la relación estrecha que el hombre tiene con el pecado; (b) de la exigencia de perfección en el justificado; (c) de la no seguridad de la salvación; (d) del no escaparse el hombre del pecado venial. La segunda afirmación tiene que ver con el concepto de que el hombre no tiene ninguna justicia como propia, sino que le ha sido dada por la gracia de Dios. Por esta razón, el concilio dice: (a) la justicia de Dios es la única causa de la justificación del hombre; (b) que el hombre no puede ser justificado sin la justicia de Cristo; (c) la justicia es propia del hombre, pero no a causa del hombre.[40]

La "_sola fide_"

Küng está de acuerdo en afirmar con Lutero y con Barth, que ante la gracia de Dios "el hombre ha de responder con la fe al quehacer justificador de Dios, y por cierto _sólo con la fe_".[41] En este concepto, se acerca definitivamente al pensamiento paulino de (Ro. 3:28). Por tal razón Küng dice, que la _sola fide_ llega a tener significado cuando manifiesta,

> la cabal incapacidad del hombre para cualquier suerte de autojustificación. El hombre no puede dar en la justificación nada que no haya recibido de la gracia de Dios. Se presenta con las manos enteramente vacías.[42]

---

40 _Ibid._, p. 240-241.

41 _Ibid._, p. 249.

42 _Ibid._, p. 250.

En este concepto de la sola fide no hay lugar para las obras (Ro. 3:28; 4:5; Gá. 2:16). Pues Küng mismo afirma esto, con las siguientes palabras:

> Las obras son radicalmente inaptas para la justificación porque de alguna manera constituyen una autojustificación, que pretende significar una 'glorificación' del hombre (Rom 3,2 s.) . . . . Hay que excluir toda justificación 'propia' (Rom 10,13). Trátese ya de las obras de la ley mosaica, trátese ya de las obras de cualquier sistema moral, no ayudan en absoluto a la justificación del hombre; nadie puede subsistir frente a Dios por su propia fuerza. Somos justificados por la gracia de Dios, y de esta manera en la justificación hay que excluir toda ejecución humana . . . . Si es por la gracia, no puede entonces hablarse de una justificación que tuviera por fundamento alguna responsabilidad.[43]

Aunque Küng realmente defienda a capa y espada la sola fide, nosotros encontramos en su concepto, tres distinciones más de la fe, los cuales resumiremos brevemente. Pero antes queremos manifestar, que vemos en esto una confusión y una participación de otros elementos que colaboran no ya con el hombre para su justificación, sino con la fe. Y que según Küng, la fe por sí misma tiene el poder de justificar.[44]

Para Küng y la doctrina católica de la Justificación existe en primer lugar, la fe-confianza que "es la fe, llena de confianza, en Dios y en aquellos que El ha enviado".[45] Esta confianza misma tine capacidad

---

[43] Ibid., p. 322.

[44] Ibid., p. 257.

[45] Ibid., p. 256.

de producir fe. En segundo lugar, la fe viva que NO presenta ninguna obra, pero que se mueve en la práctica de la caridad.[46] Aquí es difícil poder comprender hasta dónde llegan las obras y hasta dónde la verdadera fe. Esta es la fe, que para Küng tiene la virtud de justificar. En tercer lugar viene la fe-bautismo, que se apoya en (Mr. 16:16). Esta fe-bautismo se complementan formando una unidad que se hace indispensable. El bautismo llega a ser aquí algo más que testimonio, FE.

Con estas distinciones de fe, nos deja Küng bastante inquietos. Porque después de afirmar categóricamente, que en la justificación sólo juega papel importante de parte del hombre, la sola fide, ahora nos encontramos frente a una peligrosa posibilidad del valor de las obras, y de que el bautismo sea parte de la fe que justifica.

---

46 Ibid., p. 257.

CONCLUSION

Este trabajo nos ha dejado la satisfacción de conocer el pensamiento contemporáneo católico, en cuanto a la doctrina de la Justificación por la fe, cuyo exponente en estudio ha sido el gran teólogo Hans Küng.

Creemos haber luchado lo suficiente para comprender y exponer los puntos fundamentales en la doctrina de la Justificación para Küng. A la vez confesamos habernos tropezado con un hombre de bastante dificultad para entenderlo a primera vista. Su pensamiento es profundo y no quiere dejar una sola frase, sin el apoyo de alguien que pensó antes de él. Nos admira muchísimo este trabajo de recopilación que hace Küng, y la manera como él trata amablemente las doctrinas expuestas por los teólogos protestantes.

También nos vemos inclinados a pensar que si Küng hubiera expuesto más de su propio pensamiento en cuanto a la doctrina de la Justificación, el lector estaría más satisfecho. Pero nos parece que él está luchando en su obra con varias tensiones, que serían: su propio modo de interpretar la Escritura; el reconocimiento vasto que hace a los teólogos católicos que han dicho algo sobre el tema; y la principal, la idea de estar siempre alerta a cualquier pensamiento protestante que concuerde con la doctrina católica, para destacarlo y afirmar, que ello es puro pensamiento de la Iglesia.